



Área de Protección de Flora y Fauna
CUATROCIÉNEGAS



Vivir Mejor



www.conanp.gob.mx

www.gobiernofederal.gob.mx



Gobierno
FEDERAL

SEMARNAT



Noreste y Sierra Madre Oriental

Área de Protección de Flora y Fauna Cuatrociénegas
El Garabatal

Junio del 2010

Editorial

En el marco de la celebración del centenario de la revolución y bicentenario de nuestra independencia, en este Garabatal conoceremos la participación determinante de un ilustre cieneguense en el inicio de las áreas naturales protegidas en México. Además, conoceremos algunos aspectos importantes sobre el uso de los recursos naturales del valle de Cuatro Ciénegas. También compartiremos algunas experiencias exitosas de cieneguenses que participan activamente en la conservación del medio ambiente y los esfuerzos coordinados de personas e instituciones, para el manejo integral de residuos sólidos municipales y la capacitación de los guías de turistas en nuestra localidad.

Cuatro Ciénegas cuna de las Áreas Naturales Protegidas

¿Por qué podemos decir que Cuatro Ciénegas es cuna de las Áreas Naturales Protegidas?

En Cuatro Ciénegas nace el hombre que hizo posible que México pudiera tener áreas naturales protegidas, Don Venustiano Carranza. Con la Constitución de 1917, Don Venustiano Carranza establece la oportunidad de que nuestra nación pueda contar con áreas naturales protegidas, para la protección y conservación de nuestros recursos naturales.

En noviembre de 1917 y una vez que la propia Constitución lo respaldaba, Don Venustiano Carranza decreta la primera Área Natural Protegida en México, el Parque Nacional Desierto de los Leones, con el objetivo de proteger la zona boscosa de captación de agua más importante de la Ciudad de México. Buscaba proteger la reserva de agua de la ciudad de México, con la visión de que esa agua sería necesaria para millones de capitalinos.



Don Venustiano Carranza

El Varón de Cuatro Ciénegas (1859-1920)

Directorio

Juan Rafael Elvira Quezada
Secretario del Medio Ambiente
y Recursos Naturales

Luis Fueyo Mac Donald
Comisionado Nacional
de Áreas Naturales Protegidas

Julio Carrera López
Director Regional Noreste y
Sierra Madre Oriental

Ivo García Gutiérrez
Director del Área de Protección de
Flora y Fauna Cuatrociénegas

Índice

	Pag.
•La primera Área Natural Protegida de nuestro país.....	3
•Las Áreas Naturales Protegidas en la actualidad.....	4
•¿Orgullo cieneguense?.....	5
•El Uso de los recursos Naturales en Cuatro Ciénegas.....	6
•El Área de Protección de Flora y Fauna Cuatro Ciénegas.....	12
•Don Venustiano Carranza, la constitución de 1917 y la conservación de los recursos naturales de los mexicanos, entrevista con la maestra María del Rocío Aguirre Riestra.....	13
•El año 2010 se celebra como el Año Internacional de la Diversidad Biológica.....	15
•Capacitación a Guías de turistas en Cuatro Ciénegas.....	16
•Consejo para la prevención y gestión integral de residuos sólidos municipales.....	17
•¿Sabes como separar la basura de tu casa?.....	19



Archivo APFFCuatrociénegas

¿Sabes que es un Humedal?

Los Humedales son sitios que nos aportan muchos beneficios, tanto económicos como ecológicos ¿sabes cuales son?

Ecológicos;

- Recarga de acuíferos
- Mantienen una gran cantidad de especies (Biodiversidad)
- Brindan protección contra tormentas e inundaciones
- Limpian gran parte del aire que respiramos y filtran contaminantes
- Controlan la erosión del suelo, retienen nutrientes

Económicos;

- Aseguran el abastecimiento de agua (cantidad y calidad)
- Mantienen recursos pesqueros
- Aportan nutrientes en donde se practica la agricultura.
- Provee de madera u otros materiales de construcción
- Aportan hierbas que tienen uso medicinal
- Se generan ganancias con la realización de actividades recreativas y turísticas responsables



Cuatro Ciénegas es un importante Humedal y un sitio Ramsar.

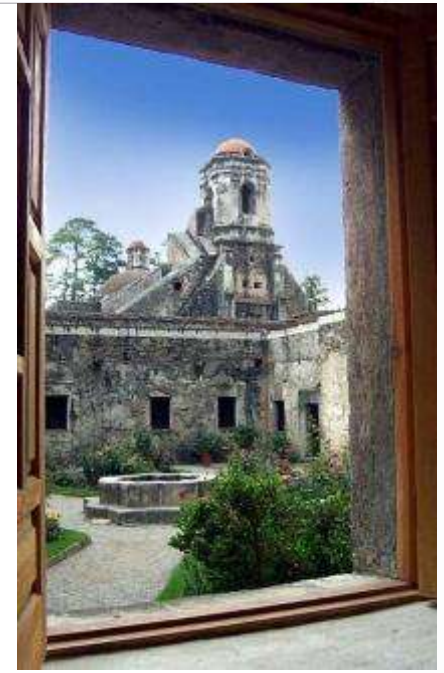
Ramsar es un tratado entre los gobiernos de 160 países que se han puesto como objetivo conservar los humedales más importantes a nivel mundial. México es el país que ocupa el segundo lugar a nivel mundial en sitios Ramsar, pues cuenta con 130 de estos lugares. Cuatro Ciénegas es uno de estos sitios que son de gran importancia para la humanidad.

Si quieres saber más sobre los humedales visita www.ramsar.org

La primera Área Natural Protegida de nuestro país



Paseo recreativo en el Desierto de los Leones, entrada a los subterráneos, abril de 1920. Archivo Histórico del Centro de Estudios de Historia de México Carso, fondo XXXI-3, Carpeta 4/4, núm. 559



Exconvento Carmelita, una de las obras más valiosas de la época colonial. Desierto de los Leones México D.F.

¿Por qué resguardar este lugar?

El decreto menciona que era importante proteger este lugar por la belleza natural de sus paisajes, el alto interés histórico de las ruinas que en él se encuentran, y con mayor razón debido a la proximidad que tiene con la Capital de la República, pues por un lado y por su gran capacidad de captación de agua, se logra garantizar el recurso para la Ciudad de México y por otro lado como un centro de recreo para los Mexicanos.

¿Quién podía hacer uso de los recursos naturales en este parque nacional Desierto de los Leones?

Hace 93 años de la creación del PN Desierto de los Leones, la entonces Secretaría de Fomento estaba autorizada para aprovechar las maderas muertas, árboles enfermos, defectuosos o caducos y los que alteren o perjudiquen el desarrollo de la vegetación principal, empleando el producto de ellos en el mejoramiento del mismo parque. Pero la secretaría estaba obligada a que por ningún motivo pudiera otorgar permisos o concesiones a particulares, para que ellos realizaran aprovechamientos de los árboles y demás productos forestales, además en el decreto se prohíben la cacería, así como también el pastoreo de ganado dentro del parque.



¿Sabías qué?

Dentro del Parque Nacional Desierto de los Leones no hay asentamientos humanos, aunque existe una fuerte presión por los asentamientos humanos aledaños que realizan tala clandestina y llegan a provocar incendios forestales, lo que pone en peligro esta fuente de agua para el Valle de México.

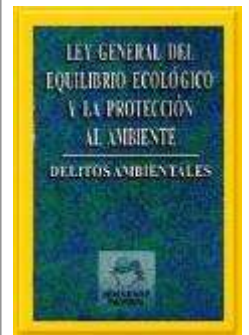
Las Áreas Naturales Protegidas en la actualidad

Actualmente México cuenta con 177 Áreas Naturales Protegidas (ANP), después de casi 93 años de que se creó la primera ANP en México. El objetivo de las ANP es resguardar una parte representativa de los diversos ecosistemas de México, como bosques, selvas, desiertos y humedales entre otros, pero que al mismo tiempo las personas que allí viven puedan seguir usando sus recursos naturales de una manera ordenada, para que futuras generaciones también puedan utilizarlos y vivir de ellos sin que se agoten.



Las Áreas Naturales Protegidas en México son lugares en donde las personas mantienen la tenencia de la tierra, y por lo tanto pueden realizar actividades como *agricultura, ganadería, minería, aprovechamiento de plantas y animales silvestres, turismo*, entre otras, mientras no pongan en riesgo los sitios naturales y lo hagan de forma ordenada.

La nación es la encargada de asegurar que los recursos naturales de los mexicanos se conserven, y debido a esto, con sustento en la Constitución, se han elaborado leyes para asegurar el uso racional de los recursos naturales. Tal es el caso de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente (LEGEPMA), la cual tiene como uno de sus objetivos “Garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y **bienestar**”.



Don Venustiano Carranza defendió el derecho de los mexicanos de conservar su tierra, para que hagamos uso de los recursos naturales que en ella se encuentran. Tuvo la visión de conservar esos recursos por medio de las Áreas Naturales Protegidas, para que las generaciones futuras sigan disfrutando de todo lo que tenemos en nuestro territorio, además defendió y diseñó leyes en las que se establece como y bajo que condiciones aprovecharlos.

Sabías que?

- La Villa de Cuatro Ciénegas se fundó el 24 de mayo de 1800 con 11 personas, quienes reconstruyeron la hacienda de Cuatro Ciénegas y el viñedo existente
- A los pobladores de Cuatro Ciénegas se les conocía como “**corvas dulces**”, porque al machacar la vid con sus pies, sus piernas y corvas quedaban endulzadas con el jugo de la vid.
- Esta hacienda fue parte del marquesado de Aguayo.



¿Orgullo cieneguense?



¿Sabía usted qué? Cuatro Ciénegas es; El **HUMEDAL** más importante dentro del Desierto Chihuahuense.



Una Reserva de la Biósfera dentro del Programa Hombre y Biósfera de la UNESCO



Una de las 13 Maravillas de México.



Uno de los dos únicos sitios en el mundo en el que podemos encontrar estromatolitos vivos de agua dulce.



Un sitio que resguarda 1,082 especies de plantas y animales, de los cuales 70 son endémicos, lo que quiere decir que solo existen en Cuatro Ciénegas.



El uso de los recursos naturales en Cuatro Ciénegas

Ya conocimos lo importante que es Cuatro Ciénegas; pero ¿Sabes cómo se usan los recursos naturales que hacen tan especial este lugar?

EL AGUA EN CUATRO CIÉNEGAS

Con el uso que se le ha dado al agua de Cuatro Ciénegas en los últimos años, algunos de los cuerpos de agua del valle de Cuatro Ciénegas han desaparecido o están disminuyendo dramáticamente. No olvidemos uno de los eventos que han marcado la historia de Cuatro Ciénegas en las últimas décadas es la pérdida del "Río Cañón". En la imagen que se muestra abajo se pueden evidenciar algunos ejemplos de las consecuencias de la sobre-explotación del agua.



En 1960 la poza de la becerra generaba un humedal y el Río Garabatal que desaparecieron paulatinamente, esto a partir de 1970 cuando se construyó el canal "La Becerra", para irrigar los campos agrícolas del ejido Cuatro Ciénegas.

Existen personas que ya participan en acciones para contrarrestar la sobre explotación del AGUA, cieneguenses que han decidido emplear mejor el agua a la que tienen derecho en sus parcelas, sustituyendo el cultivo de la alfalfa por el cultivo de nopal, debido a que consume menos agua y genera más ganancias.

Los productores ya están realizando sus primeras ventas de nopal con lo que están demostrando que este cultivo es rentable y tiene mercado para su comercialización.



Comparando Nopal-Vs-Alfalfa

1 Hectárea Alfalfa (henificada)

	Primer año	Segundo año	Tercer año	A 10 años
Inversiones	\$16,600.00	\$11,600.00	\$12,400.00	\$336,250.32
Ingresos	\$28,600.00	\$35,600.00	\$34,200.00	\$153,757.12
Utilidad Neta	\$12,000.00	\$24,000.00	\$21,800.00	\$182,493.20

La alfalfa requiere al menos 25,000m³ de agua por hectárea por año en riego rodado. Esto equivale al volumen de agua que utilizan 385 personas al año.

*La Alfalfa tiene un ciclo de vida útil de 4 años, con un manejo adecuado, pero a partir del tercer año baja el rendimiento. Además, al quinto año hay que cambiar la planta y el gasto de inversión regresa.

1 Hectárea Nopal Verdura (penca)

	Primer año	Segundo año	Tercer año	A 10 años
Inversiones	\$81,200.00	\$30,900.00	\$32,136.00	\$371,378.62
Ingresos	\$75,150.00	\$80,000.00	\$83,200.00	\$824,300.04
Utilidad Neta	\$-6,050.00	\$49,100.00	\$51,064.00	\$452,921.42

El nopal requiere de 2,500m³ de agua por hectárea por año. Esto es, 9 veces menos agua utilizada que en el cultivo de la alfalfa. Además, es posible elaborar diversos productos derivados del nopal como conservas, dulces e incluso suplementos alimenticios para el ganado, con lo que se pueden incrementar las ganancias.

*El Nopal tiene un ciclo de vida útil de 10 años y desde el año de siembra aumenta el rendimiento x año



¿Sabías qué?

En 1960 se estimó una población de 10,000 tortugas de bisagra en Cuatro Ciéneas. Para el año 2003 la población de tortuga se redujo drásticamente a 2,500 individuos. Con el uso irracional del agua, la desecación de humedales y el avance de la frontera agrícola se ha reducido el hábitat de esta especie y de muchas especies más. Actualmente se realiza un estudio en el que participa la Universidad Juárez del Estado de Durango, para determinar el estado actual de la especie y en base a ello tomar decisiones para su conservación.

LOS RECURSOS MINERALES Y FORESTALES.



En el Área de Protección de Flora y Fauna Cuatrociénegas existe un banco de arena de dunas de yeso con autorización para poder aprovechar el recurso. Es muy importante que este sitio cuente con el permiso de aprovechamiento, pues de ello depende que el producto se comercialice de manera correcta demostrando su legal procedencia. De este banco se extrae arena que se vende a diferentes lugares de la región para elaboración de cerámicas y fertilizantes, además se aprovecha para diversos usos como areneros, jardinerías y canchas de fútbol entre otros.

¿Sabías qué? En el último año se han abierto 8 bancos de material sin contar con las autorizaciones respectivas. Estos sitios son abandonados sin realizar medidas para mitigar y atenuar los impactos generados, modificando negativamente los escurrimientos naturales y el paisaje. Cualquier ciudadano puede denunciar este tipo de irregularidades.

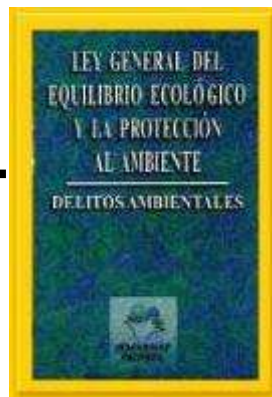


¡Aprovechemos mejor la leña!

Todos hemos escuchado sobre la calidad de la leña de mezquite para la elaboración de una rica carne asada, este recurso es considerado en todo México y hasta en otros países como el mejor combustible. Los productos derivados del mezquite son de importante valor para las familias que viven de esta actividad, pero entre más organizado sea el proceso de venta, mayor es la ganancia, tanto para las familias como para el medio ambiente al que debemos nuestra existencia. Los productores organizados pueden ser apoyados por diversas instituciones de gobierno. ¡Organízate y solicita apoyo!



+ Trabajo
y manejo
adecuado
del
Mezquitil +



=



=

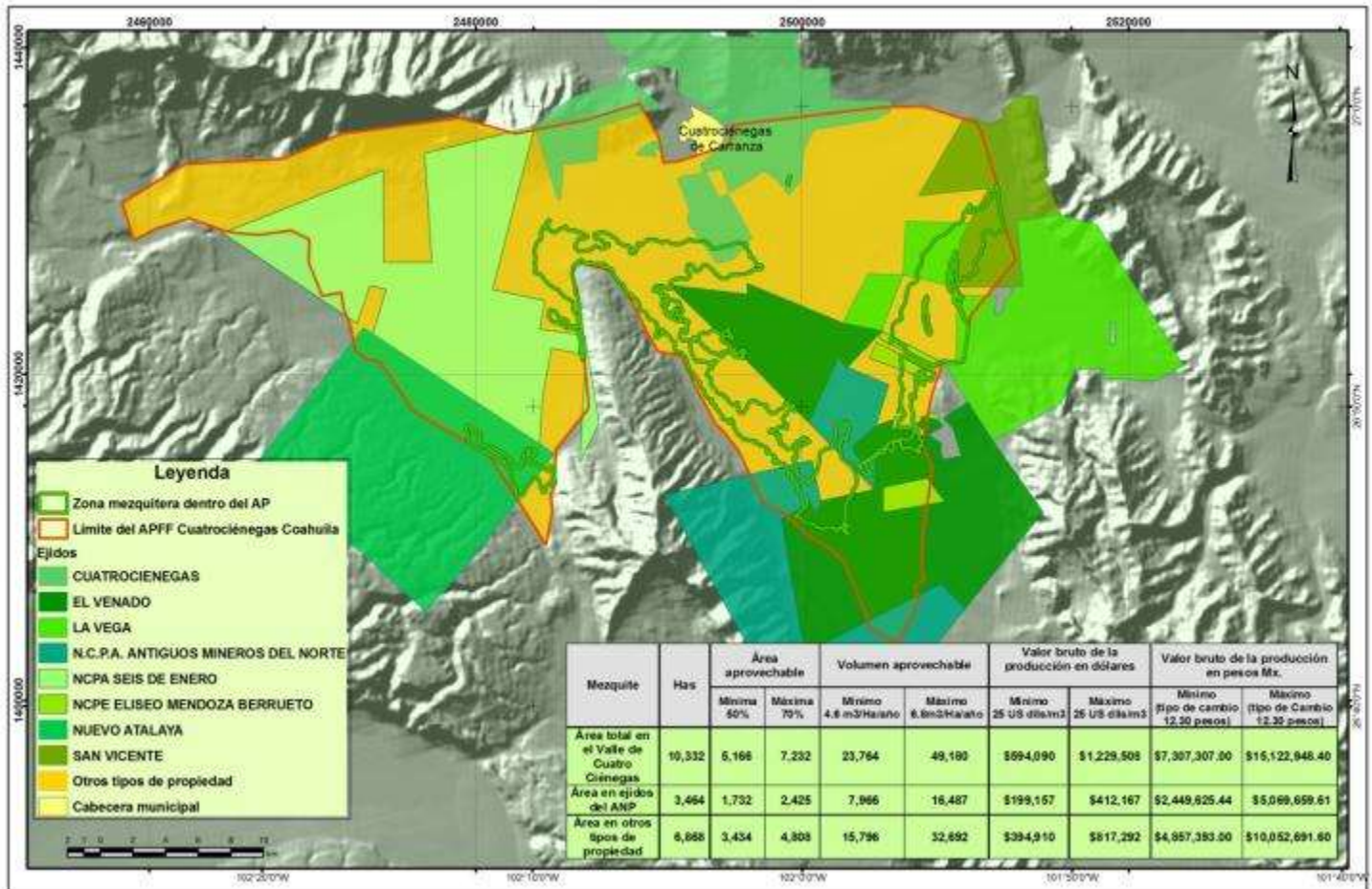


+ \$

Mayor ganancia para los grupos que se han regularizado y organizado para aprovechar, procesar y vender mejor su leña de mezquite.

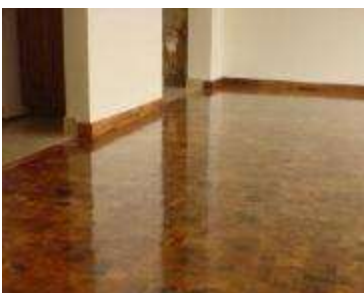
En el valle de Cuatro Ciénegas las áreas mezquiteras representan un área de oportunidad en la mejora de las condiciones de vida de las personas. Estas áreas cuentan con un importante potencial para la producción de leña de mezquite. En el mapa, además de la distribución de las áreas mezquiteras, se muestran los posibles volúmenes que producen estas áreas, así como las posibles ganancias realizando la actividad de forma ordenada con acceso a mejores precios.

SUPERFICIE MEZQUITERA DENTRO DEL APFF CUATROCIÉNEGAS, COAHUILA



Es importante cuidar el recurso forestal y aprovecharlo de manera racional, asegurando que también las futuras generaciones de cieneguenses puedan vivir de esta actividad. Para ello es necesario contar con autorizaciones para aprovechar comercialmente el mezquite, planear el aprovechamiento, dejando zonas de descanso y zonas de aprovechamiento, plantando árboles para aprovechamientos futuros y restaurando zonas mezquiteras sobre-explotadas.

Contar con los permisos para aprovechar comercialmente el mezquite permite a los productores tener acceso a un comercio justo, con mejores precios y mayores ganancias. La leña es solo un producto de la gran diversidad que se puede obtener del mezquite, pues con la madera se puede elaborar carbón, artesanías y muebles entre otros, que de igual manera dejarían mayores ganancias al realizar esta actividad de acuerdo a la ley.



EL USO DEL FUEGO

De manera natural los incendios son causados por tormentas eléctricas. Los incendios forestales naturales son benéficos, pues ayudan a que los ecosistemas se regeneren, pues en ciertos casos las semillas de algunas plantas necesitan altas temperaturas para que puedan germinar. La naturaleza es sabia y sabe donde un incendio es necesario. Pero, ¿Qué pasa cuando los incendios son provocados, ya sea por un descuido humano, un mal manejo del fuego o de manera inconsciente? Se queman lugares importantes para la sociedad, como los bosques de mezquite, se pierde la cubierta vegetal que ayuda a evitar la erosión, se reduce la humedad en el suelo y la captación de agua para recarga del acuífero, así como la muerte de especies de flora y fauna silvestre.



Para evitar los problemas que vemos en las imágenes, hay que tener cuidado en el manejo del fuego, apagando las fogatas completamente, no tirando las colillas de cigarro encendidas, teniendo cuidado en la quema de los residuos de la cosecha antes de sembrar y no quemando la basura, pues en los últimos 3 años, han ocurrido 10 incendios forestales, con los cuales se han dañado un total de 64 Hectáreas. Una parte de los incendios que ocurren en el valle son provocados por el ser humano, es necesario prevenir los incendios para evitar la pérdida de la biodiversidad.



Es importante mencionar que existe una **Brigada Forestal Comunitaria** integrada por 10 personas del Ejido Antiguos Mineros del Norte, quienes se han capacitado y equipado para prestar este servicio con fondos del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES). Ellos apoyan al personal del área natural protegida y se coordinan con la Comisión Nacional Forestal, para la prevención y combate de incendios. Además, en temporadas de alta visitación, brindan información a los turistas para evitar incendios en algunos sitios de uso público como Río Mezquites y San José del Anteojo. El año pasado combatieron dos incendios forestales en la Sierra de Marcos y Pinos, en uno de estos tardaron aproximadamente 12 horas para llegar al sitio y combatir el incendio. Esta es una tarea difícil que realizan con entusiasmo para conservar los recursos naturales de los que dependen.

Turismo

En esta área protegida las familias pueden realizar actividades recreativas como natación, acampar, recorridos guiados, observación de especies de flora y fauna silvestre, caminatas y captura de imágenes, entre otros, pero siempre considerando que se realicen **en sitios permitidos y con guías autorizados para tu seguridad**. Además, es importante aprovechar que la ciudad de Cuatro Ciénegas cuenta con importantes sitios históricos y culturales, museos, casas vitivinícolas, así como una amplia variedad de servicios de gran calidad como hoteles, restaurantes, tiendas de abarrotes, souvenirs y servicios de transporte, entre otros.



Actualmente Playitas esta clausurado debido a un uso irresponsable del sitio, escasa infraestructura y promoción desmedida. Para la reapertura de este lugar es necesario que el dueño del predio se responsabilice para manejar el sitio, estableciendo la infraestructura y medidas necesarias, brindando el mantenimiento requerido para reducir los daños sobre el medio ambiente y asegurar que los visitantes tengan una experiencia positiva de su visita y regresen nuevamente.



EL ÁREA DE PROTECCION DE FLORA Y FAUNA CUATRO CIÉNEGAS

En el Área de Protección de Flora y Fauna Cuatrociénegas, tratamos de mantener la visión que Don Venustiano Carranza tuvo alguna vez, asegurando que los recursos naturales sean conservados, pues representan una parte importante del patrimonio de todos lo cieneguenses. El uso racional y ordenado de los recursos naturales es una prioridad que nos atañe a todos, pues es necesario buscar que las generaciones presentes y futuras, puedan apreciar y disponer de los recursos naturales.



Área de Protección de Flora y Fauna CUATROCIÉNEGAS



El Área de Protección de Flora y Fauna Cuatrociénegas **NO ESTA EN CONTRA DEL USO DE LOS RECURSOS NATURALES.** Por el contrario, se impulsan proyectos a través del uso racional y ordenado de estos recursos, para generar oportunidades que mejoren las condiciones de vida de los cieneguenses y que a la vez permitan conservar el medio ambiente y todas las características que han hecho que Cuatro Ciénegas sea un lugar reconocido y apreciado a nivel mundial.



Los guardaparques del Área de Protección de Flora y Fauna te podemos ayudar, acércate, infórmate y participa. En tus manos esta la conservación de este increíble y hermoso lugar.



Don Venustiano Carranza, la constitución de 1917 y la conservación de los recursos naturales de los Mexicanos

La constitución de 1917, es la obra que se deriva del pensamiento de un Cieneguense, Don Venustiano Carranza, él vislumbró una serie de reformas para la constitución de 1857 que contribuirían al cambio de rumbo de toda una nación. En su doctrina, Carranza contempló 10 puntos que sirvieron de base para la reestructuración de la constitución de 1857, que dieron como resultado la constitución de 1917, carta magna vigente hasta nuestros días, en la que se refleja la importancia de la conservación de los Recursos Naturales de nuestro país.

La **Maestra María del Rocío Aguirre Riestra** es la directora del Museo Venustiano Carranza, además es una estudiosa de la historia de nuestro país y de todo lo relacionado a la figura del digno representante de la comunidad cieneguense, Don Venustiano Carranza. También, la maestra es descendiente de este ilustre personaje y ella nos orientó sobre el tema en una agradable entrevista.



Entrevista:

APFFC: ¿Qué relación tiene la Constitución de 1917 con la conservación de los recursos naturales?

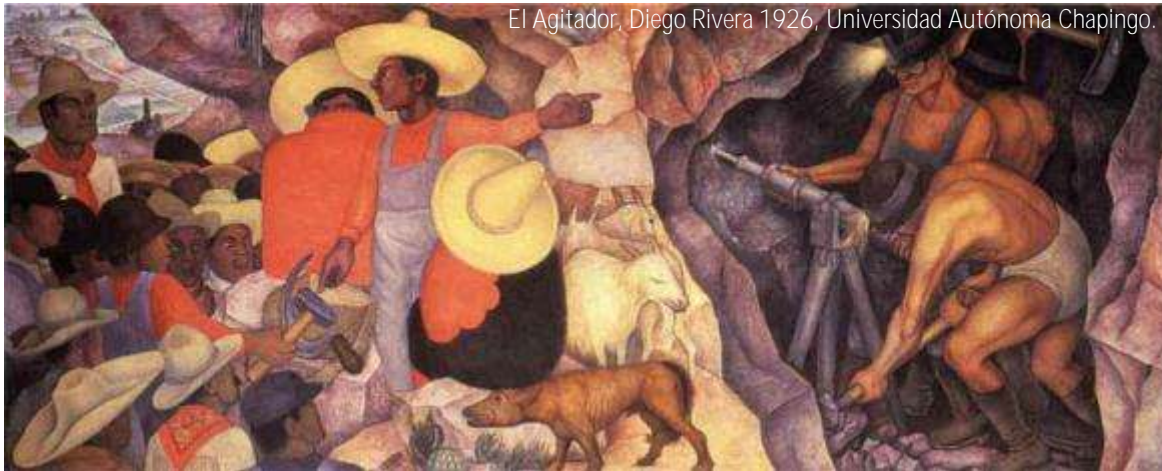
MAESTRA ROCÍO: La doctrina Carranza, decálogo internacional y base de los artículos correspondientes en la constitución de 1917, en su artículo 8 dice:

“El suelo y las riquezas naturales.- México tiene el derecho inalienable de dictar las leyes que fijen las condiciones de apropiación, aprovechamiento, reserva y conservación de la tierra y sus riquezas naturales, así como el de fijar las modalidades y condiciones con que pueda gozarse el derecho de propiedad raíz. Puede por lo tanto reservar especialmente para los mexicanos, el derecho de adquirir tierras, aguas, selvas, minas y demás riquezas naturales de la tierra, y de fijar las condiciones con las que los extranjeros pueden gozar de ellas.”

El artículo 27 de la constitución de 1917 declara que la nación tiene el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público así como el de "regular" en beneficio social el aprovechamiento de los **elementos naturales** susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y cuidar su conservación. Este artículo constituye el primer antecedente histórico de regulación específica en materia ambiental.

APFFC: ¿Cuáles son las principales razones por las que esta constitución toma en cuenta el dominio de los recursos naturales como un derecho de la nación?

MAESTRA ROCÍO: Antes de La Constitución de 1917, los recursos naturales como el petróleo, el oro, la plata, los minerales, plantas y animales en las tierras de nuestros campesinos y territorios propiedad de la nación, eran aprovechados por los extranjeros sin regulación alguna, lo que ocasionaba la sobre explotación de estos recursos. Ellos se adueñaban de estas riquezas y mantenían a los trabajadores mexicanos casi como esclavos, pues los hacían trabajar jornadas de doce horas en condiciones deplorables. El artículo 27 de nuestra constitución se encargó de ponerle un alto a todos esos atropellos y consiguió para los mexicanos lo que por derecho les correspondía.



APFFC: ¿Cuáles serían algunas de las diferencias más notables entre las constituciones de 1824 y 1857 con respecto a la constitución de 1917?

MAESTRA ROCÍO: La constitución de 1917 decreta de manera terminante que el subsuelo es propiedad de la nación, todo lo que de él se extraiga como el petróleo, minerales y los diferentes materiales son regulados por la nación. En las constituciones anteriores no se le da tanta importancia a ¿Quién? ¿Cómo? ¿Dónde? y bajo qué condiciones se realizará el aprovechamiento de estos productos.

APFFC: ¿Qué importancia cree usted que tenga la constitución de 1917 para conservar lugares como Cuatro Ciénegas?

MAESTRA ROCÍO: Gracias a la constitución de 1917, se pueden destinar sitios para la conservación de los recursos naturales. La conservación de estos sitios asegura en muchos casos la existencia de recursos de los que podremos alimentarnos, vestirnos y crecer como sociedad.

Como mexicanos es nuestro deber cumplir con lo que reglamenta la constitución, pero como cieneguenses debemos luchar aun más para que no se destruyan o se acaben las riquezas naturales que tenemos en nuestro municipio, esto haciendo las cosas de manera ordenada y de acuerdo a la ley.

¿Sabías qué? El término **carrancear** nace cuando Don Venustiano Carranza, en un intento por rescatar la economía del país, comienza de nuevo a usar el papel moneda. En el gobierno de Huerta fue rechazado, pues este gobernante ordenó sacar todo el oro y plata de los bancos e imprimió papel moneda a diestra y siniestra sin un respaldo económico en el banco, lo que colapsó la economía de México. Carranza comenzó a poner en circulación el papel moneda de nuevo, la gente decía entonces que Carranza daba puro papel y que entonces los **carranceaba**.

El año 2010 se celebra como el Año Internacional de la Diversidad Biológica.



Las Áreas Naturales Protegidas son una manera de crear espacios destinados a la conservación de la biodiversidad. Son sitios con riqueza biológica única y en riesgo, que requieren de acciones urgentes para evitar su deterioro.

En un Área Natural Protegida se resguardan los recursos naturales en mejor estado de conservación de las diversas regiones del país.

México tiene una enorme tarea, con las Áreas Naturales Protegidas debe resguardar una parte importante del patrimonio de toda la humanidad.

¿Sabías qué?

México resguarda el 10 % de toda la biodiversidad que hay a nivel mundial. Las Áreas Naturales Protegidas tienen el reto de que esa riqueza biológica no desaparezca.



¿Como puedes ayudar a conservar la biodiversidad de Cuatro Ciénegas?

- Regulariza tus actividades. La venta de leña, carbón, candelilla o el aprovechamiento de cualquier especie de planta o animal silvestres, son actividades que se deben regularizar para seguir desarrollándolas.
- Evita extraer plantas o animales silvestres, pues muchos de esos seres vivos son especies únicas de Cuatro Ciénegas.
- Ten cuidado con el fuego que utilizas. Cuando prendas alguna fogata hazlo solo en lugares permitidos, no enciendas fogatas en el campo.
- Cuando visitas algún lugar natural en el Valle de Cuatro Ciénegas no tires basura, deposítala en lugares asignados o llévala contigo de regreso a la ciudad y entrega los materiales reciclables en los centros de acopio.
- Evita quemar la basura que generas en tu comunidad, participa en las campañas de separación de materiales reciclables, mantén limpia la parte de calle que te corresponde, limpia tu solar, mantén limpia tu comunidad no tirando basura en los caminos y evita hacer uso de tiraderos clandestinos.
- Denuncia todo tipo de acción ilegal, eres un ciudadano mexicano y como tal tienes la responsabilidad moral de proteger lo que es de los mexicanos.
- Participa en las acciones que realiza el personal del Área Natural Protegida, así como organizaciones que contribuyan a la conservación del medio ambiente.
- En tus acciones está el futuro de Cuatro Ciénegas, el futuro de las generaciones venideras

Capacitación a guías de turistas en Cuatro Ciénegas

De marzo a junio del presente año se realizó la capacitación de guías de turistas del Municipio de Cuatro Ciénegas. Este curso es el resultado del trabajo conjunto entre el H. Ayuntamiento del municipio de Cuatro Ciénegas y el Área de Protección de Flora y Fauna Cuatrociénegas, donde se beneficiaron 29 guías locales.



Los objetivos de la capacitación fueron:

- Capacitar a los prestadores de servicios turísticos para que brinden una mejor calidad en el servicio al visitante garantizando su regreso.
- Convertir a los prestadores de servicios en promotores de la conservación de los valores del ANP.
- Desarrollar capacidades que permitan aprovechar integralmente el potencial turístico de Cuatro Ciénegas, tanto natural como cultural, histórico y arquitectónico de la localidad, además de la hospitalidad de sus pobladores.





En este taller los guías se capacitaron en diversos temas como Historia de Cuatro Ciénegas, sus recursos naturales incluyendo las especies de plantas y animales únicos del valle, antropología y arqueología en la región, interpretación arquitectónica e interpretación ambiental, entre otros.

El resultado de este taller fue la certificación de guías y la próxima publicación de un manual que contiene la información que revisaron durante su capacitación.

Consejo para la prevención y gestión integral de residuos sólidos municipales

Diversas personas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones de los tres órdenes e gobierno se organizan para manejar un problema común, los residuos sólidos que todos generamos.



Consejo para la prevención y gestión integral de residuos sólidos municipales

Desde el día 16 de Marzo del presente año, se han reunido representantes de las diferentes Instancias de diversos sectores de la población como Departamento de Ecología del Municipio de Cuatro Ciénegas , PRONATURA Noreste A.C. PROFEPA, SEP, CBTa 22, Universidad Autónoma de Coahuila, promotores ambientales del Ejido El Venado, promotoras ambientales del Ejido La Vega, SEDESOL, SEMAC, balneario San José del Anteojo, SEMARNAT, IMAC- Madre Tierra A.C. , Área de Protección de Flora y Fauna Cuatro Ciénegas y ciudadanos en general, debido a la preocupación que se tienen por parte de todos los cieneguenses sobre el manejo responsable de los residuos sólidos que se generan en la localidad.

Se está desarrollando un Programa para el Manejo de los Residuos Sólidos Municipales, en el que colaboren todas estas instancias para realizar una efectiva limpieza de nuestro municipio. Cada una de estas instancias, así como la población local, es la responsable de realizar un manejo adecuado de su basura.

“Si todos la generamos es preciso que todos ayudemos. Infórmate y participa”



Desde el hogar podemos comenzar por cosas sencillas como separar la basura. En el presente año, el H. Ayuntamiento de Cuatro Ciénegas busca instalar un centro de acopio de materiales reciclables, para coleccionar materiales como botellas de refrescos (plásticos PET), papel, cartón y metales, con el fin de disminuir la cantidad de basura que se depositará diariamente en el relleno sanitario de Cuatro Ciénegas, manteniendo un lugar más limpio y saludable para todos.

En el Ejido El Venado un grupo voluntario de promotores ambientales ya nos están poniendo la muestra. Ellos recogen una vez por semana los materiales reciclables de cada casa. Con una amplia promoción han logrado que 67 familias se unan separando sus residuos reciclables. Con esto mantienen limpia su comunidad, obteniendo ganancias por la venta de estos materiales. ¡Predicando con el ejemplo!









¿Sabes cómo separar la basura desde tu casa?

Este cuadro muestra como separar tu basura, para que desde tu casa contribuyas a disminuir la cantidad de contaminantes que se generan y dañan el medio ambiente.

Próximamente esta será una de las actividades que se implementará en tu municipio para el manejo de los residuos sólidos. Es importante que participes e involucres a todos en tu familia en estas acciones.

Ayudanos a mantener limpio nuestro municipio
Cuatro Ciénegas ¡Un lugar Limpio!

Papel	Vidrio	Metal	Plástico
<p>R E Hojas de: C cuaderno I periódico C revistas L propaganda A cajas B empaques</p> 	<p>R E C I C L A B L E</p> <p>Frascos Envases</p> 	<p>R E C I C L A B L E</p> <p>Latas de: Aluminio Acero</p>  <p>Alambres Ganchos</p> 	<p>R E C I C L A B L E</p> <p>Botellas de refresco</p>  <p>Envases de aromatizantes para la casa. Suavizantes de telas</p> 
<p>Como: Amarrados</p> <p>No: pasante Celofán Encerado Sanitario Cartón de huevo</p>	<p>Como: Sin tapa</p> <p>No: Lentes Ventanas Focos Percelana Refractarios</p>	<p>Como: Enjuagadas compactadas abrir por lo lados</p> <p>No: Pilas</p>	<p>Como: Enjuagados compactados o cortados</p> <p>No: nieve seca, bolsas de plástico bolsas de frituras</p>

¿Sabias qué? En la cabecera del municipio de Cuatro Ciénegas se generan 8 toneladas de basura diarias. De esta cantidad de basura, un alto porcentaje son materiales reciclables, que pueden separarse y venderse, para no depositarlos en el relleno sanitario, alargando así su vida útil. Tu puedes ayudar desde tu casa a mantener limpia nuestra comunidad, separa tus residuos y entrégalos en el centro de acopio más cercano.



¿Sabías qué?



Este lugar sigue siendo Cuatro Ciénegas, es un área de bosque de pino-encino en la punta de la sierra de San Marcos y Pinos. Se localiza a 1,900 metros sobre el nivel del mar. Este es un motivo más que hace de Cuatro Ciénegas un lugar tan especial, capaz de mantener en su territorio ecosistemas como humedales, desierto y bosques en un mismo lugar, un lugar rico en biodiversidad.

Directorio;

Juan Rafael Elvira Quezada
Secretario del Medio Ambiente
y Recursos Naturales

Julio Carrera López
Director Regional Noreste y
Sierra Madre Oriental

Luis Fueyo Mac Donald
Comisionado Nacional
de Áreas Naturales Protegidas

Ivo García Gutiérrez
Director del Área de Protección de
Flora y Fauna Cuatrociénegas

Área de Protección de Flora y Fauna Cuatrociénegas Escobedo No. 200 Poniente, Zona Centro C.P. 27640
Cuatrociénegas, Coahuila Tel. (869) 6960987 Tel./Fax (869) 6960299. cienegas@conanp.gob.mx



COMISION NACIONAL
DE AREAS NATURALES
PROTEGIDAS

